



Programa de gestión

Circunscripción N^{ro.} 01

Municipio Los Taques - Estado Falcón

Candidato Nominal

Concejo Municipal; Los Taques

José Gregorio Salas

C.I. 9.587.446

Diciembre 2013

Introducción

El programa de gestión es un instrumento metodológico producido en conjunto por candidatos y candidatas nominales de las diferentes parroquias que comprende el municipio.

El municipio de Los Taques, cuya capital es Santa Cruz de Los Taques está ubicado en la península de Paraguaná; colinda por el Sur con el Municipio Carirubana, por el Este con el Municipio Falcón, y por el Norte y Oeste con el Mar Caribe.

Es un Municipio de asentamientos residenciales diversos; urbanos y semi-urbanos en la parroquia Judibana, y en la parroquia Los Taques; población costera (asentamientos de pescadores), rurales y urbanos en la capital del Municipio.

Este instrumento ofrece un conjunto de lineamientos y directrices que permiten a las autoridades municipales, regionales y nacionales la orientación gerencial para el desarrollo del Municipio Los Taques, en competencia directa de las funciones de los Concejales de la Cámara Municipal.

La instrumentación de la descentralización como uno de los factores de intervención más idóneos y actualizados de mayor consenso para contribuir con el mejoramiento de la gestión local de los servicios de infraestructura y áreas especiales, la elevación de la calidad humana a través del desarrollo integral; es decir, la calificación pertinente de los recursos humanos con las capacidades humanísticas y técnicas necesarias y suficientes, el desarrollo y el progreso de los pueblos, impone donde se requiere; contar con las herramientas conceptuales, métodos lógicos ágiles y flexibles que se adecuen a las realidades y particularidades del municipio y/o localidad donde se presente la intervención por lo tanto se requiere que los candidatos y candidatas del concejo municipal presenten su programa de gestión.

Este programa de gestión reviste la necesidad de enfocar la realidad actual del Municipio Los Taques.

Con el planteamiento de este programa se requieren acciones para la búsqueda de soluciones a los problemas; dicho programa se estructura en cuatro (4) partes:

- 1.- Introducción del programa
- 2.- Identificación de problemas
- 3.- Áreas estratégicas detectadas
- 4.- Identificación de acciones.

El programa de gestión pretende:

- Brindar al concejal del Municipio un instrumento enunciativo de estrategias y acciones concretas que permitan el establecimiento y cumplimiento de metas para el desarrollo del Municipio Los Taques.
- Facilitar la toma de decisiones en la rama ejecutiva del gobierno ofreciendo criterios para:
 - ✓ Recoger información sobre opinión ciudadana.
 - ✓ Buscar respuestas concretas cotidianas a los ciudadanos.

**Identificación de problemas y prioridades de la circunscripción Nro. 1 del
Municipio Los Taques (Parroquia Los Taques)**

Al presentar mi nombre a toda la población que habita en la circunscripción electoral Nro. 01 Del Municipio Los Taques, debo asumir el compromiso propio de un concejal y el mismo no es otro, sino legislar en el concejo municipal para contribuir en materia de la competencia municipal que en verdad asista y ayude a solucionar los problemas de los ciudadanos y ciudadanas, de los cuales he tomado como referencia las comunidades que conforman la circunscripción Nro. 01 del Municipio Los Taques; área rural: Cumujacoa, Jayana, el Hoyito, el Tacal, Sabaneta; comunidades costeras como: Amuay y Villa Marina, y las áreas urbanas como: Los Taques, Guanadito y el Oasis.

Donde se realizó un diagnóstico integral de las zonas siendo identificados los siguientes problemas de acuerdo a prioridades:

Nº	Problemáticas		
01	Ausencias y deficiencias en el servicio de agua potable en cuanto a días y horarios de suministro en algunos sectores.	Agua	Servicios Públicos
02	Aunado a esto existen sectores en la parroquia que reciben agua por camiones cisternas. (No existen Acueductos)		
03	Falta de transformadores, planificación y mantenimiento para garantizar el servicio de energía eléctrica de acuerdo al crecimiento de la población rural.	Electricidad	
04	Deterioro de las redes de distribución eléctrica y escaso alumbrado público en la mayoría de los sectores urbanos y costeros.		
05	Pocas unidades de recolección de desechos para el correcto funcionamiento del servicio. La falta de la prestación del servicio en la población de Sabaneta. Y La ausencia de políticas en materias de recolección de desechos sólidos en el Municipio.	Aseo Urbano	

Nº	Problemáticas	
06	Ineficacia de la red ambulatoria para satisfacer las necesidades de atención primaria de la población. Falta del personal de salud y de insumos en la mayoría de los Ambulatorios, y la planificación de horarios de atención al ciudadano.	Salud
07	Carencia de ambulancias en los ambulatorios para servicio de emergencias.	
Nº	Problemáticas	
08	Carencia de relaciones efectivas entre consejos comunales y autoridades municipales. Así como de otras organizaciones no gubernamentales (ONGs) en gestión social.	Social
09	Crecimiento de índices delictivos y poca efectividad de los cuerpos de seguridad. Falta de número necesario de los mismo según índice poblacional. Ausencia de políticas de seguridad y prevención del delito en las zonas costeras y para los criadores caprinos.	
10	Aplicación excluyente en la aplicación de los planes de Misiones Nacionales.	

Nº	Problemáticas	
11	Deficiencias en el servicio de transporte público.	Transporte y Vialidad
12	Carencia de vías públicas en sectores rurales y falta de planificación en la construcción y reparación de vías que se ejecutan. Ejemplos: ausencia de asfaltado o asfaltado deficiente..	
Nº	Problemáticas	
13	Escaso aprovechamiento del régimen de la zona libre y del turismo. Así como debilidad en la actividad comercial en general por falta de incentivos y de infraestructura de servicios.	Economía
14	Limitación de la oferta de empleos por la poca atracción de inversiones en el municipio.	
Nº	Problemáticas	
15	Ausencia en la atención a personas con necesidades educativas especiales. Tanto en el campo preventivo, como informativo ni correctivo.	Educación y Deporte
16	Mínima atención al mantenimiento de plantas físicas de instituciones educativas.	
17	Falta de incentivos y organización de eventos que promuevan la práctica deportiva.	

Nº	Problemáticas	
18	Discriminación en adjudicación de viviendas, de los planes nacionales. Políticas deficientes en gestión municipal para la tenencia y regularización de la tierra.	Infraestructura
19	Deterioro de edificaciones en construcción por falta de continuidad de las obras publicas. Unidades Educativas, salud; deporte y recreación y Culturales.	

Áreas de estrategias detectadas

Como resultado del diagnóstico de la comunidad para la identificación de problemas y prioridades con los consejos comunales y diferentes sectores, se detectaron las siguientes estrategias de activación para establecer directrices y proponer acciones para las soluciones en materia de:

- Servicios: Agua potable, Electricidad, Aseo urbano.
- Salud: Atención primaria, Asistencia de emergencias.
- Social: Comunicación entre el poder comunal y poder local, inseguridad y exclusión.
- Transporte y Vialidad: Transporte público, carreteras y calles.
- Economía: Desarrollo económico, Acción social de la Zona Libre y Créditos de financiamiento.

- Educación y Deporte: Plantas físicas, modalidad educación especial y preparación deportiva.
- Infraestructura: Viviendas e instituciones.

Identificación de acciones

- Proponer revisar proyecto de ordenanzas aprobadas que no se ajustan a la realidad para ser reformadas y crear las necesarias previa consulta a ciudadanos y ciudadanas y a la sociedad organizada.
- Recomendar/exortar al alcalde, la revisión y continuación de los proyectos importantes que se vienen ejecutando en el municipio.
- Mantener constante comunicación con los organismos nacionales, regionales y municipales para buscar solución a las áreas estratégicas detectadas.
- Abrir espacios de discusión e intercambio de opiniones a ciudadanos y ciudadana, para considerar materia de interés local.
- Promover la participación ciudadana en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación en la gestión pública municipal.
- Atender los requerimientos del consejo de planificación local para el logro de objetivos y metas.
- Incentivar los cabildos abiertos y la participación ciudadana en los diferentes procesos del funcionamiento de la cámara municipal.